



OGG/HMC/achch
R. 1948/2009

SUPERMERCADO ARICA LIMITADA
R.U.T. N° 77.134.140-3

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MAQUINA REGISTRADORA**

Arica, 02/11/2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES.EX.N° 1317

VISTOS:

1.- Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6° letra b) N° 5 y 7 del Código Tributario, D.L. N°830 de 1974 y resolución exenta N° 1154 del 23.04.1992, de la Dirección Regional Arica y Parinacota.

2.- La solicitud de fecha 21.10.2009, presentada por el contribuyente, individualizado anteriormente, por la que pide derogación total de la Resolución Exenta N° 1425, de fecha 25.08.2005, dictada por ese entonces por la Unidad Arica dependiente de la dirección Regional Iquique, en la que se autorizó el uso de la máquina registradora que a continuación se indica:

RESOLUCION N° 1425, de fecha 25 de Agosto de 2005.-

MARCA	MODELO	N°SERIE	CAJA	N°FISCAL
IBM 4800	741	41PB384	1	142024
IBM 4800	741	41PB251	2	142025
IBM 4800	741	41PB253	3	142026
IBM 4800	741	41PB449	4	142027
IBM 4800	741	41PB436	5	142028
IBM 4800	741	41PB426	6	142029
IBM 4800	741	41PA450	7	142030

CONSIDERANDO:

1.- Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta, Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N°5.4 de la Resolución Ex. N° 2.301 del 07.10.86, de la Dirección Nacional.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado:

Derógase totalmente la Resolución N° 1425, de fecha 25 de Agosto del 2005, de la Dirección regional de Iquique. Unidad de Arica, que autorizó la emisión de vales en reemplazo de boletas, por medio de máquina registradora a SUPERMERCADO ARICA LTDA. en su local ubicado en 18, de Septiembre 401, de la Ciudad de Arica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**ORLANDO GODOY GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO RESOLUCIONES
DIRECCION REGINAL ARICA Y PARINACOTA**

OGG/HMC/achch

DISTRIBUCION:

-
- > Supermercado Arica Ltda. 18, de Septiembre 401, Arica.
 - Secretaria Depto. Resoluciones S.I.I Arica
 - Expediente